"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 293-2022-A/MPC

Concepción, 01 de diciembre de 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que tiene autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia,

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece: Que alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, así mismo el artículo 20° inciso 17, establece: que el alcalde tiene como atribución designar y cesar al gerente municipal y: a propuesta de este los demás funcionarios de confianza

Que el artículo 8° del mismo cuerpo normativo señala: Que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 263-2022-A/MPC de fecha 14 de noviembre de 2022, se designa a la Ing. VANIA ALESSANDRA MARTÍNEZ SALAS en el cargo de confianza de la GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Provincial de Concepción.

Que, conformidad con lo previsto en el artículo N° 20 numeral 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades es una de las atribuciones del alcalde de designar y cesar al Gerente Municipal, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; a fin de que asuma el cargo con las atribuciones, responsabilidades y funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y demás documentos de Gestión de esta Corporación Municipal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación a la **ING. VANIA ALESSANDRA MARTÍNEZ SALAS**, en el **CARGO DE CONFIANZA** de la **GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL** de la Municipalidad Provincial de Concepción, dándosele las gracias por los servicios prestados. Debiendo hacer entrega de cargo de acuerdo a lo estipulado en la Directiva N°004-2017-GM-MPC/02-GAF "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR LA ENTREGA DE CARGO DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN.

ARTICULO 2.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO 3.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas y al interesado para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

Ing. Benjamín P. De la Cruz Palomino
ALCALDE

¡Trabajando por una Sociedad Justa y Equitativa!